

Gonzalez de Aragón y Asociados
Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN



2021-94-6

REF: GOA/163/2021.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2021.

DR. ARTURO REYES SANDOVAL

Director General

Instituto Politécnico Nacional

Presente

En cumplimiento con los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" y al "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado el 17 de abril de 2020, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en cuaderno adjunto (1 ejemplar), nos permitimos remitir a usted el **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE** del **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (I.P.N.)**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra consideración distinguida.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

c.c.p. M.B.A. Julieta Olivia Muñoz Olmos. - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional.- Presente (Anexo I cuaderno).

C.P. Jorge Quintana Reyna. - Secretario de Administración del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
(I.P.N.)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (I.P.N.), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en la hacienda pública (patrimonio), los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el apartado Fundamentos de la Opinión con Salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del Apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que, en su caso, le fueran aplicadas de manera supletoria y que le fueran autorizadas al I.P.N. por dicha Secretaría.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 se incluyen, en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, saldos con antigüedad mayor a doce meses del rubro de Deudores

Diversos por \$107,436,918, el 6.9% del activo circulante. De igual forma, en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo existen saldos con antigüedad de más de un año por \$68,241,575 de Otras Cuentas por Pagar, el 3.78% del total del pasivo, debido a que no se ha concluido la depuración de saldos entre dependencias politécnicas para la determinación del cobro o pago y sus efectos de ejercicios anteriores, de conformidad con lo que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal, con el fin de cumplir con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia, que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del I.P.N., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis, bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el I.P.N., los cuales están presentados en los formatos que, para tal efecto, fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.

En la Nota 3 del apartado de Gestión Administrativa de las Disposiciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Principales Acciones Realizadas, apartado Disposiciones Generales, se revela que el 23 de abril de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican. En su numeral II se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de Servicios Generales y de Materiales y Suministros, incluyendo el monto comprometido, de conformidad con el oficio número 801.1.-18 700.2020.0482 firmado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mediante la adecuación presupuestaria número 2020-11-B00-2240 de fecha 9 de mayo de 2020, el I.P.N. realizó la reducción de recursos por \$100,328,929.36 (cien millones trescientos veintiocho mil novecientos veintinueve pesos 36/100 M.N.) al Ramo General 23

Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

En la Nota 3 del apartado de Gestión Administrativa de las Disposiciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Principales Acciones Realizadas, apartado Disposiciones Generales, se revela que en vista de los hechos derivados de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México y el mundo, el I.P.N. realizó los análisis de eventos significativos y, en cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los critérios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2020, modificado el 8 de enero de 2021, el I.P.N. implementó una serie de medidas preventivas, tales como la suspensión de las actividades, la sana distancia, el trabajo en casa para el personal operativo y el personal vulnerable, días de trabajo alternados y horarios escalonados, así como el uso de tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la enfermedad COVID-19. Las operaciones y la información financiera y presupuestaria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no incluyen ningún ajuste significativo que pueda resultar de la incertidumbre material por los efectos de la enfermedad COVID-19.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del I.P.N. sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que, en su caso, le fueran aplicadas de manera supletoria y que le fueran autorizadas al I.P.N. por dicha Secretaría, que se describen en la Nota 5 del apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los Estados Financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del I.P.N. para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al I.P.N. en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al I.P.N. o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno del I.P.N. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del I.P.N.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del I.P.N.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de la auditoría obtenida y a lo mencionado en la Nota 5, último párrafo, del Apartado de Gestión Administrativa de las Notas a los estados financieros, concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del I.P.N. para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del I.P.N. en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN G.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2021.

Estado de Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en pesos)

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE (Nota 2)		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	1,169,160,170	1,336,139,568	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,804,598,378	2,247,237,111
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	374,344,301	651,092,012			
Inventarios	13,017,192	11,875,063			
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,804,598,378	2,247,237,111
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	<u>1,556,521,663</u>	<u>1,999,106,643</u>	TOTAL DEL PASIVO	<u>1,804,598,378</u>	<u>2,247,237,111</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 8)	54,050,323,275	50,629,102,339	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Bienes Muebles (Nota 8)	6,934,818,720	6,769,831,258	Aportaciones	28,245,465,902	28,080,424,611
Activos Intangibles (Nota 9)	<u>30,790,506</u>	<u>30,790,506</u>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			Resultados ejercicios anteriores	1,202,201,399	1,202,201,399
			Revalúos de Bienes Inmuebles	<u>31,320,188,485</u>	<u>27,898,967,511</u>
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	<u>61,015,932,501</u>	<u>57,429,724,103</u>	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>60,767,855,786</u>	<u>57,181,593,511</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>62,572,454,164</u></u>	<u><u>59,428,830,746</u></u>	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u><u>62,572,454,164</u></u>	<u><u>59,428,830,746</u></u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C. P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Larios
Directora de Recursos Financieros

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado de Actividades
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en pesos)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,702,015,556	16,096,411,173
Asignación Gasto Corriente	16,575,234,684	15,894,876,294
Asignación Inversión	126,780,872	201,534,879
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota C-10)</i>	16,702,015,556	16,096,411,173
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (Nota II-1)	13,906,177,716	12,936,314,594
Materiales y Suministros (Nota II-2)	482,023,613	539,583,770
Servicios Generales (Nota II-3)	1,550,109,242	1,683,222,054
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota II-4)		
Ayudas Sociales	99,234,189	200,361,575
Becas	537,689,924	535,394,301
Inversión Pública		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	126,780,872	201,534,879
Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,702,015,556	16,096,411,173
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Farias
Directora de Recursos Financieros

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2020
(Notas III)
(cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto al inicio de 2015	24,819,874,341	1,420,958,801	-	184,006,684,145	210,247,517,287
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	3,260,550,302				3,260,550,302
Aportaciones	3,260,550,302				3,260,550,302
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	-	(218,757,402)	-	(156,107,716,596)	(156,326,473,998)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		(218,757,402)			(218,757,402)
Revalúos				(156,107,716,596)	(156,107,716,596)
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	28,080,424,643	1,202,201,399	-	27,898,967,549	57,181,593,591
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2020	165,041,259				165,041,259
Aportaciones	165,041,259				165,041,259
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				3,421,220,936	3,421,220,936
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios					
Revalúos				3,421,220,936	3,421,220,936
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Otras Variaciones del Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	28,245,465,902	1,202,201,399	-	31,320,188,485	60,767,855,786

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C. P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Faras
Directora de Recursos Financieros

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Notas 1, 2, 4, 8, Pasivos, III)
 (cifras en pesos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	166,979,398	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	276,747,711	
Inventarios		1,142,129
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,421,220,936
Bienes Muebles		164,987,462
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		442,638,777
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	165,041,259	
Actualización de la Hacienda Pública		
<i>Hacienda Pública /Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos de Bienes Inmuebles	3,421,220,936	
Sumas	4,029,989,304	4,029,989,304

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
 Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Fariás
 Directora de Recursos Financieros

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Notas 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10)
(Liras en pesos)

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
ACTIVO	59,428,830,746	35,134,354,169	31,990,730,751	62,572,454,164	3,143,623,418
ACTIVO CIRCULANTE	1,999,106,643	31,514,415,268	31,957,000,248	1,556,521,663	442,584,980
Efectivo y Equivalentes	1,336,139,568	28,350,754,962	28,517,734,360	1,169,160,170	166,979,398
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	651,092,012	3,161,439,400	3,438,187,111	374,344,301	276,747,711
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	11,875,063	2,220,906	1,078,777	13,017,192	1,142,129
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulante	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	57,429,724,103	3,619,938,901	33,730,503	61,015,932,501	3,586,208,398
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	50,629,102,339	3,421,220,936	-	54,050,323,275	3,421,220,936
Bienes Muebles	6,769,831,258	198,717,965	33,730,503	6,934,818,720	164,987,462
Activos Intangibles	30,790,506	-	-	30,790,506	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. Maga Isabel Lohá Farías
Directora de Recursos Financieros

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Notas Pasivos)
 (cifras en pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			2,247,237,155	1,804,598,378
Total Deuda y Otros Pasivos			2,247,237,155	1,804,598,378

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
 Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Garza
 Directora de Recursos Financieros

PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras en pesos)

Ente Público: B00 Instituto Politécnico Nacional

	CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del Ente Público		60,767,855,786
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100.00
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		60,767,855,786

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Farías
Directora de Recursos Financieros

Estados de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Notas C-10, II-1 a II-4, 2,8 y 9)
(cifras en pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	16,702,015,556	16,096,411,173
Impuestos	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Productos en Establecimientos de Gobierno	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Frac. De la Ley de Ingresos Causados en Ejerc. Ant.	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	16,702,015,556	16,096,411,173
Otros Origenes de Operación	-	-
Convenios	-	-
Aplicación		
Servicios Personales	13,906,177,176	12,936,314,594
Materiales y Suministros	482,023,613	539,583,770
Servicios Generales	1,550,109,242	1,683,222,054
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	636,924,113	735,755,876
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones	126,780,872	201,534,879
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,421,220,936	153,093,724,601
Bienes Muebles	165,041,259	3,260,550,302
Otros Origenes de Inversión	-	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,421,220,936	156,107,716,596
Bienes Muebles	164,987,462	247,570,020
Otros Origenes de Inversión	-	220,233,900
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	53,797	(221,245,613)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	275,605,582	551,861,496
Externo		381,894,493
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación		
Endeudamiento Neto		
Interno	442,638,777	-
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(167,033,195)	933,755,989
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(166,979,398)	712,510,376
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,336,139,568	623,629,192
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>1,169,160,170</u>	<u>1,336,139,568</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C.P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M. en C. María Isabel Luna Fariñas
Directora de Recursos Financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Notas a los Estados Financieros del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y del

1º de enero al 31 diciembre de 2019

(Pesos)

8.- Notas a los Estados Contables

a) Notas de desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta Bancos/Tesorería, representa el saldo disponible en las cuentas bancarias del área central de BBVA 0144721446 y 0152137828 por \$4,055,269 pesos y \$546,930,295 pesos respectivamente y Banco Azteca 01720126393124 por \$542,908,324 pesos, así como el saldo disponible de 225 cuentas bancarias de las 134 Dependencias Politécnicas con un importe de \$75,266,282 pesos, destinadas al control de los recursos federales y los ingresos excedentes que se aplican para hacer frente a los gastos institucionales. En total, la cuenta Bancos/Tesorería presenta un saldo disponible al 31 de diciembre de 2020 de \$1,169,160,170 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$1,169,160,170 y en 2019 de \$1,336,139,568, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
BBVA Cuenta No. 0144721446		\$4,055,269		\$4,276,379
BBVA Cuenta No. 0152137828		\$546,930,295		\$238,244,813
Banco Azteca Cuenta No. 01720126393124		\$542,908,324		\$422,059,940
Bancos Dependencias Politécnicas		\$75,266,282		\$671,558,436
Total	\$	\$1,169,160,170	\$	\$1,336,139,568

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$374,334,301 y en 2019 \$651,092,012, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo (a)		\$364,114,556		\$646,231,763
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (b)		\$4,753,119		\$4,753,119
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo(c)		\$5,476,626		\$107,130
Total	\$	\$374,334,301	\$	\$651,092,012

c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$364,114.556 pesos.

A 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$364,114.556 y en 2019 \$646,231.763, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Fondo Fijo Dependencias		\$1,010.614		\$746.676
Gastos a Comprobar		\$36,348.797		\$365.138.185
Enteros de UR's a TESOFE por Productos		\$19,277.971		\$13.288.704
Entero de UR's a TESOFE por Derechos		\$5,294.789		\$3,055.876
Entero de UR's a TESOFE por Aprovechamientos		\$1,037.670		\$1,411.995
TESOFE		\$797.237		\$257.235
Enteros de UR's a TESOFE por Impuesto al Valor Agregado		\$415.808		\$10.119
Deudores Diversos Dependencias Politécnicas		\$159,026.026		\$259.927.691
Pedidos en Trámite		\$136,387.309		
Varios		\$4518.335		\$2,395,282
Total	\$	\$364,114,556	\$	\$646,231,763

Fondo Fijo Dependencias, es una cuenta con ingresos disponibles para financiar las operaciones de las Dependencias Politécnicas de forma anticipada a la recepción de los recursos presupuestales federales, para hacer frente a las necesidades de los gastos más apremiantes. Estos recursos son reintegrados en su momento al área de la Dirección de Recursos Financieros y las erogaciones realizadas con los mismos son aplicadas a los recursos presupuestales aprobados.

Gastos a Comprobar, registra los anticipos que se otorgan a las Dependencias Politécnicas, para realizar algunos gastos propios de sus actividades y son comprobados con la documentación que soporta el gasto.

Enteros de la UR's a TESOFE por Productos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2020.

Enteros de la UR's a TESOFE por Derechos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2020.

Enteros de la UR's a TESOFE por Aprovechamientos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2020.

TESOFE. En este concepto se tienen registrados los derechos de cobro ante la Tesorería de la Federación al cierre del mes de diciembre 2020.

Enteros de la UR's a TESOFE por Impuesto al Valor Agregado, está referida a las retenciones originadas por este concepto y que el Instituto entera a la Tesorería de la Federación.

Deudores Diversos Dependencias Politécnicas, representa el saldo de 134 Dependencias Politécnicas en la cuenta de Deudores Diversos y este saldo refleja los Derechos de Cobro que tienen a su favor y en su caso los Gastos a Comprobar Internos (Dependencias Politécnicas). Derivado de los comentarios en las Sesiones del COCODI, se han establecido acciones para depurar las cuentas de deudores y acreedores, teniendo reuniones con personal de la SEP para su validación. Así mismo, se han enviado circularizaciones a las Dependencias Politécnicas para aclarar y depurar movimientos pendientes de deudores y acreedores, en el caso particular de deudores diversos y como resultado de lo anterior se realizó mediante acta en el mes de junio 2019 la cancelación en Administración Central por \$418,206,984 pesos, así mismo, por la respuesta de las Dependencias Politécnicas se han cancelado en 2019 y 2020 saldos por un monto de \$375,908,021 pesos de los productos de los años 2013 al 2015. Se continuará trabajando con las Dependencias Politécnicas hasta depurar y cancelar la totalidad de sus saldos.

Pedidos en Trámite, este monto corresponde a pedidos gestionados para equipamiento de planteles del nivel superior que serán pagados en el ejercicio 2021.

Varios. Se agrupan diversas subcuentas entre las que destacan, Siniestros por Comprobar, Desechos por Comprobar, etc. y se refiere a registros contables que se acumulan en este concepto.

b) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por \$4,753,119 pesos.

El saldo al 31 de diciembre de 2020, se integra por las facturas a Crédito expedidas por las Dependencias Politécnicas, derivadas de los servicios que prestan y que serán cobradas con posterioridad.

e) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo por \$5,476,626 pesos.

Corresponde a las reclamaciones por Siniestros ocurridos ante las Aseguradoras, que se encuentran en trámite de recuperación.

3. En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2020:

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)**

Concepto										
Antigüedad de Saldos	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más de 365 días	\$	Total
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$171,230,876		\$85,446,762				\$107,436,918		\$364,114,556
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo								\$4,753,119		\$4,753,119
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		\$5,387,496						89,130		\$5,476,626
Total	\$	\$176,618,372	\$	\$85,446,762	\$	\$0	\$	\$113,279,167	\$	\$374,344,301

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) por \$13,017,192 pesos, que se integran por dos rubros:

4. La Dirección de Bibliotecas y Publicaciones realiza la producción de libros de su fondo editorial, utilizando el sistema de costos por órdenes de trabajo y costos reales, valuándolos a precio promedio.

La División Editorial, indica el costo unitario de producción y la División de Comercialización asigna el costo unitario de comercialización para determinar el precio de lista a la obra terminada. Esta información se registra en el sistema de inventario y se genera el kárdex de la obra como el documento que avale su entrada en el almacén, el método de evaluación es promedio.

Dicho sistema se aplica a razón de que los libros generan una rotación variada, relativamente por las ventas en librerías Politécnicas, así como en las diferentes Ferias del Libro, donde el Instituto es invitado.

Almacén

5. El saldo está determinado por dos áreas, la primera por la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones con un monto de \$7,654,271 pesos y presenta los libros que se tienen disponibles para su venta, así como de la Dirección de Apoyos a Estudiantes que tiene a la venta: los suvenires, fotocopiado, impresiones, artículos escolares, ropa deportiva, papelería, etc., por \$5,362,921 pesos, cuya venta es a través de los 10 Centros de Apoyos a Estudiantes (CAE) y 2 Centros de Apoyo Polifuncional (CAP).

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$13,017,192 y en 2019 es de \$11,875,063, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Dirección de Bibliotecas y Publicaciones		\$7,654,271		\$7,986,305
Dirección de Apoyos a Estudiantes		\$5,362,921		\$3,888,758
Total	\$	\$13,017,192	\$	\$11,875,063

Inversiones Financieras

6. El Instituto Politécnico Nacional, no tiene inversiones financieras que produzcan intereses mes a mes.

Se tiene un Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", este Fideicomiso lleva su propia contabilidad totalmente independiente al IPN

7. No aplica.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$61,015,832,500 pesos y en 2019 \$57,429,724,103 pesos. como sigue:

CUENTA	NOMBRE	2020	2019
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.		
1.2.3.1	Terrenos	\$42,097,318,407	\$38,813,057,648
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	\$11,953,004,868	\$11,816,044,691
	Sumas	\$54,050,323,275	\$50,629,102,339
	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,129,898,185	\$2,013,396,979
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$282,678,097	\$280,803,725
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$501,521,877	\$492,526,593
1.2.4.4	Equipo de Transporte	\$383,864,980	\$383,123,091
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad Pública	\$391,577	\$373,919
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,636,448,004	\$3,599,590,951
1.2.4.8	Activos Biológicos	\$16,000	\$16,000
	Sumas	\$6,934,818,720	\$6,769,831,258
1.2.5.1	Activos Intangibles	\$30,790,506	\$30,790,506
	Sumas	\$30,790,506	\$30,790,506
	Total Activos No Circulantes	\$61,015,932,501	\$57,429,724,103

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones, por \$ 54,050,323,275 pesos.

Los bienes inmuebles se encuentran integrados por los siguientes rubros: Terrenos por \$42,097,318,407 y Edificios no Habitacionales por \$11,953,004,868.

Los bienes inmuebles fueron valuados mediante el sistema paramétrico, lo que permite establecer que su valor es razonable: dichos valores fueron determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se

tienen 106 bienes inmuebles propiedad del Instituto; a valores paramétricos, de los cuales 14 se encuentran en proceso de integración de documentación con la finalidad de tramitar su baja ante el INDAABIN. Finalmente, 7 están registrados a valor de 1 peso toda vez que fueron catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (I.N.A.H.), los cuales fueron presentados en Cuentas de Orden "Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos. El INDAABIN reporta un total de 113 bienes inmuebles registrados en el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es importante señalar que con base en los dictámenes del INDAABIN, el valor de los terrenos es de \$42,097,318,407 pesos y en Edificios No Habitacionales por \$11,953,004,868 pesos. El valor total en conjunto de estos bienes asciende a \$54,050,323,275 pesos

El Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2020 tiene registrados ante el INDAABIN 14 inmuebles que por su situación jurídica y administrativa, se definieron como polígonos irregulares, toda vez que éstos no se encuentran en posesión o uso de esta Casa de Estudios, ya sea porque se trata de predios que son propiedad privada o se encuentran en uso de otras instancias públicas, debido a que en algún momento fueron invadidos o bien ya eran de particulares desde la expropiación de terrenos otorgados al IPN. La Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en coordinación con la Oficina del Abogado General, han realizado múltiples gestiones ante diferentes instancias, a efecto de solicitar al INDAABIN la regularización de los mismos y obtener la autorización de baja por parte del INDAABIN.

En el aspecto contable se crearon dos subcuentas llamadas "Tierras y Terrenos para Baja" y "Edificios No Habitacionales para Baja" con el propósito de separarlos del registro de los inmuebles que el Instituto si tiene la propiedad y la posesión, así como, una medida de control para que en cuanto se concrete la autorización de baja del INDAABIN, se realicen los registros correspondientes.

Derivado de los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017 que impactaron en la Ciudad de México, resultaron afectadas 9 Unidades Politécnicas, mismas que cuentan con el dictamen emitido por la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México.

Se informa por parte del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional que una vez realizados los trabajos para valuar los daños reales fue necesario considerar las acciones siguientes: Mejoras a la cimentación para cumplir con el Reglamento de Construcción vigente, obras no previstas, como el desvío de instalaciones eléctricas o sanitarias, reemplazo o demolición de divisiones internas, requeridas para habilitar los espacios interiores o para adecuarlos a los requerimientos actuales de la unidades académicas, obras adicionales que aumentan la seguridad o comodidad, como es el caso de escaleras de emergencia y obras adicionales solicitadas, por lo que las obras en las escuelas afectadas al 31 de diciembre de 2020 están concluidas al 100% para ser ocupadas por más de 32,500 estudiantes del Instituto.

EJERCIDO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

UNIDAD ACADÉMICA	EJERCIDO	FUENTE DE RECURSOS
ESCA Tepepan (3 Edificios)	\$110,808,916.40	AXA e IPN
ESIME Culhuacán (3 Edificios)	114,053,471.40	AXA e IPN
ESM (2 edificios)	22,278,229.00	AXA e IPN
CECYT 11	5,765,470.23	Fundación e IPN
CECYT 15	4,525,178.42	Fundación e IPN
CECYT 8	1,089,707.81	Fundación e IPN
ESIME AZCAPÓTZALCO	15,000,000.00	Fundación e IPN
CECYT 10	5,544,196.59	Fundación e IPN
CICS UMA	9,565,227.94	Fundación
SUMAS	\$288,630,397.79	

Fuente: 1ª Sesión Ordinaria del COCODI 2020

El monto del avance ejercido se encuentra registrado en cuentas de orden.

de Bienes Muebles por \$6,934,818,720 pesos.

Los bienes muebles del Instituto se encuentran distribuidos en todas las unidades de enseñanza de nivel medio superior, superior, centros de investigación y áreas centrales cuyo estado, de acuerdo a la División de Infraestructura Física se encuentran en condiciones adecuadas para su uso.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto, este es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya orientación general corresponde al Estado; con domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las Entidades de la República donde funcionen escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que dependan del mismo.

Por lo que respecta al patrimonio de esta Casa de Estudios, el artículo 6 del citado precepto señala que el patrimonio de este Instituto está constituido por:

- Los bienes que actualmente posee y los que se destinen a su servicio.
- Las asignaciones y demás recursos que se establezca en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación.
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- Las donaciones que se le haga y que en ningún caso se entenderán como contraprestación del servicio educativo, y que no deberán desvirtuar los objetivos del Instituto.
- Los legados que se le otorguen y demás derechos que adquieran por cualquier título legal.

Asimismo, los artículos 267 y 268 de su Reglamento Interno, mencionan que los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto y los que se incorporen en el futuro mientras estén destinados a su servicio serán inalienables, imprescriptibles e inembargables y sobre ellos no podrá constituirse gravamen alguno.

En este orden de ideas en fecha 10 de marzo de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran las atribuciones del Instituto, reafirmando que esta Casa de Estudios es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

En cuanto a su patrimonio incluye los bienes que posee desde su creación, así como los que posteriormente se han destinado a su servicio conforme a la legislación aplicable, el cual administrará en los términos establecidos por su Ley Orgánica y por los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los bienes que se reciben con base en los avisos de alta de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), se registran en el activo no circulante o fijo al valor histórico determinado por tales Organismos y consignado en las actas o avisos correspondientes, con crédito al patrimonio, asimismo, el mobiliario y equipo adquirido con recursos presupuestales se registran en el activo a valor de adquisición contra la cuenta de patrimonio y se ve reflejado dentro de la cuenta de Resultados del Ejercicio. En el caso de la entrega de Actas del POI, la División de Infraestructura realiza las actualizaciones en el Sistema del INDAABIN, para que cada año se obtenga el valor paramétrico que se registra contablemente.

Cambio en política contable de la depreciación a partir de 2015.- De conformidad con el Dictamen Técnico para Definir que los Activos Fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una Vida Útil Indefinida, proporcionado por la Coordinadora Sectorial (S.E.P.). Esta Casa de Estudios no lleva a cabo depreciación de los bienes inmuebles y muebles. De conformidad con el Dictamen Técnico emitido el 13 de enero de 2013, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, integrante del CONAC, el Instituto requirió a la SEP la ratificación a su contenido, la cual fue confirmada por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, con el oficio número 710.2016.30.1/0938, en ese sentido el Instituto procedió a dejar sin efectos el registro contable de la depreciación acumulada de los años 2012 a 2014, y en acato al acuerdo que establece que los bienes del poder ejecutivo federal tienen una vida útil indefinida y en consecuencia no se deprecian. Por otra parte, cancela la estimación de la depreciación acumulada con base en el mismo dictamen técnico.

Deterioro de activos de larga duración en uso. - El Instituto revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable. de hacerlo, se considerará el importe que resulte mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros y el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro si lo hubiera, se registrará si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se considerarán para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El Instituto ha realizado acciones desde el año 2013, para integrar en su totalidad los bienes muebles e inmuebles registrados en su patrimonio a valores actualizados.

~~Bienes Intangibles por \$30,790,506 pesos.~~

9. El importe de esta cuenta está integrado por el *software* de las Dependencias Politécnicas.

Activos diferidos: No Aplica

Estimaciones y deterioros

10. Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$0 Pesos.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo 2

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$1,804,598,378 pesos y en 2019 de \$2,247,237,155 pesos, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo		\$147,912,129		\$13,178,803
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		\$571,722,067		\$767,330,573
Retenciones y Contribuciones por Pagar		\$322,194,069		\$300,514,133
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$762,770,113		\$1,166,213,646
Total	\$	\$1,804,598,378	\$	\$2,247,237,155

Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro está integrado de las siguientes cuentas:

a) **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$147,912,129 pesos.**

Representa los montos pendientes de pago a los trabajadores del Instituto que solicita la Dirección de Capital Humano para cubrir el costo de las nóminas devengadas pendientes de pago.

b) **Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$571,722,067 pesos.**

Representa los adeudos por bienes y/o servicios recibidos en las Dependencias Politécnicas a entera satisfacción de las mismas y que al cierre del periodo quedaron pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$571,722,067 y en 2019 \$767,330,573, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Proveedores		\$150,651		\$373,171
Pasivos 2015,2016 y 2017 capítulos 2000,3000 y 4000		\$694,832		\$696,536
Pasivos 2018 capítulos 2000,3000 y 4000				\$1,337,926
Pasivos 2019 capítulo 2000,3000 y 4000		\$986,697		\$563,505,603
Pasivo 2019 capítulo 5000				\$201,417,337
Pasivo 2020 capítulo 2000,3000,4000		\$306,721,706		
Pasivo 2020 capítulo 5000		\$126,780,872		
Proveedores en Trámite		\$136,387,309		
Total	\$	\$571,722,067	\$	\$767,330,573

Proveedores en Trámite, este monto corresponde a los pasivos derivados de los pedidos gestionados para equipamiento de planteles del nivel superior, que serán pagados en el ejercicio 2021.

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$322,194,069 pesos.

Representa los compromisos impositivos de Dependencias Politécnicas y del Área Central del Instituto de exigibilidad inmediata, como el I.S.R., que se retiene a los trabajadores y prestadores de servicios, el I.V.A. retenido por pago de servicios o proveniente de la captación de recursos excedentes.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$322,194,069 y en 2019 \$300,514,133, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		\$322,194,069		\$300,514,133
Total	\$	\$322,194,069	\$	\$300,514,133

d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$762,770,113 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$762,770,113 y en 2019 \$1,166,213,646, como sigue:

Concepto	\$	2020	\$	2019
Cheques Cancelados				\$1,772,352
Adeudos a la TESOFE		\$517,783,697		\$228,103,392
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Dependencias		\$238,760,139		\$935,468,803
Varios		\$6,226,277		\$869,099
Total	\$	\$762,770,113	\$	\$1,166,213,646

- Cheques cancelados; su importe está conformado por los cheques no cobrados por los prestadores de servicios, ya que el derecho de cobro no prescribe
- Adeudos a la TESOFE por Recursos Excedentes; corresponden a los montos pendientes de enterar a la TESOFE por Presupuesto Federal, Productos, Derechos, Aprovechamientos, intereses, etc., al mes de diciembre de 2020.

- c) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Dependencias Politécnicas, representa el saldo de 134 Dependencias Politécnicas en la cuenta de Acreedores Diversos y este saldo refleja las obligaciones de pago y/o comprobación de las Dependencias Politécnicas.
- d) Varios, esta cuenta está integrada por diversos conceptos entre los que destacan: Reclamación de Siniestros, Siniestros Informados, y que no son representativos en relación al importe total de la cuenta.

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE PASIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Pesos)**

Nombre	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Servicios Personales por Pagar	\$147,912,129				\$147,912,129
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$570,040,538			\$1,681,529	\$571,722,067
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$322,194,069				\$322,194,069
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$609,081,776	\$85,446,762		\$68,241,575	\$762,770,113
SUMAS	\$1,649,228,512	\$85,446,762	0	\$69,923,104	\$1,804,598,378

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

No Aplica.

3. Pasivos Diferidos y Otros

No Aplica.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Representa las asignaciones líquidas para sufragar los gastos inherentes a las atribuciones del Instituto en el ejercicio a diciembre 2020, consideradas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de \$16,702,015,556 pesos.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Inventivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

No aplica

3. Otros Ingresos Beneficios

No aplica.

1. Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

1. Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio del Instituto y las obligaciones que de ello se deriven por un importe de \$13,906,177,716 pesos.

2. Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda la clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto por \$482,023,613 pesos.

3. Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos o para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública por \$1,550,109,242 pesos.

4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Comprende las asignaciones que son otorgadas para las becas de los distintos niveles educativos por \$537,689,924 pesos y gastos relacionados con actividades deportivas, ayuda extraordinaria, gastos y servicios de traslado de personal por \$99,234,189 pesos.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Comprende la inversión en el capítulo 5000, para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por ~~\$126,780,872.~~

6. Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)

El resultado neto obtenido en este reporte financiero, es cero y representa que el total del presupuesto autorizado fue ejercido, cumpliendo las metas establecidas al mes de diciembre de 2020.

En el presente año, la Ley de Ingresos de la Federación obligo al I.P.N., a enterar los Ingresos Excedentes que captó el Instituto: Productos por \$26,579,766 pesos, Derechos por \$6,078,926 pesos, Aprovechamientos por \$4,012,878 pesos, Sinistros \$561,568 y Desechos por \$27,914 pesos.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

1. Por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, inicia con un Patrimonio Contribuido de \$28,080,424,643 pesos que se constituye básicamente por las aportaciones acumuladas provenientes de las donaciones que reciben de COFAA y del Fideicomiso IPN. Al mes de diciembre de 2020, el saldo final es de \$28,245,465,902 pesos.

Al mes de diciembre de 2020, la variación en esta cuenta por \$165,041,259 pesos, se deriva de los movimientos de altas y bajas de los bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$28,245,465,902 pesos y en 2019 de \$28,080,424,643 pesos. como sigue:

CONCEPTO		2020	2019
Saldo Inicial	\$	\$28,080,424,643	\$24,819,874,341
Registro contable de altas y bajas de los bienes muebles en el transcurso del año.		\$165,041,259	\$247,570,020
Diferencia en consolidación de los estados financieros de las Dependencias Politécnicas			\$-1,011,714.
Patrimonio Contribuido Neto			\$3,013,991,996
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019	\$	\$28,245,465,902	\$28,080,424,643

2. El Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, inicia con un saldo de \$1,202,201,399 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$1,202,201,399 y en 2019 de \$1,202,201,399. como sigue:

CONCEPTO	\$	2020	\$	2019
Saldo Inicial		\$1,202,201,399		\$1,420,958,801
Resultados de Ejercicios Anteriores				\$-218,757,402
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019	\$	\$1,202,201,399	\$	\$1,202,201,399

3. El Patrimonio Generado en 2020, inicia con un saldo de cero pesos y por el resultado del ejercicio al mes de diciembre se termina con un monto de cero pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$0 pesos y en 2019 \$0 pesos, como sigue:

CONCEPTO	\$	2020	\$	2019
Saldo Inicial		\$0		\$0
Traspaso del Resultado del Ejercicio		\$0		\$0
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019	\$	\$0	\$	\$0

4. La actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio en 2020, inicia con \$27,898,967,549. Al 31 de diciembre de 2020, este rubro suma la cantidad de \$31,320,188,485 y en el 2019 de \$27,898,967,549.

CONCEPTO	\$	2020	\$	2019
Saldo Inicial		\$27,898,967,549		\$184,006,684,145
Revaluó		\$3,421,220,936		\$(156,107,716,596)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019	\$	\$31,320,188,485	\$	\$27,898,967,549

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$1,169,160,170 pesos y en 2019 \$1,336,139,568 pesos, como sigue:

CONCEPTO	\$	2020	\$	2019
Oficina Central		\$1,093,893,888		\$664,581,132
Dependencias Politécnicas		\$75,266,282		\$671,558,436
TOTAL	\$	\$1,169,160,170	\$	\$1,336,139,568

El Origen de los recursos en el período que se reporta en el mes de diciembre de 2020, es de \$16,702,015,556 pesos de recursos fiscales, para gasto corriente \$16,575,234,684 y \$126,780,872 para inversión y en 2019 es de \$15,894,876,294 de recursos fiscales para gasto corriente e inversión \$201,534,879 pesos.

La Aplicación de los recursos en este período, se realizó de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$16,702,015,556 y en 2019 \$16,096,411,173, como sigue:

CONCEPTO	\$	2020	\$	2019
Servicios Personales		\$13,906,177,716		\$12,936,314,594
Materiales y Suministros		\$482,023,613		\$539,583,770
Servicios Generales		\$1,550,109,242		\$1,683,222,054
Ayudas Sociales		\$636,924,113		\$735,755,876
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$126,780,872		\$201,534,879
TOTAL	\$	\$16,702,015,556	\$	\$16,096,411,173

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, arrojan un importe de \$53,797 pesos derivados de las altas y bajas de Activo Fijo, al mes de diciembre de 2020.

El saldo en el rubro de Flujos Netos por Actividades de Financiamiento asciende a \$(167,033,195) pesos, que corresponde a Otras aplicaciones de Financiamiento.

De lo anterior se deriva una disminución en el Efectivo y Equivalentes de \$(166,979,398) pesos, adicionando el saldo al inicio del ejercicio por \$1,336,139,568 pesos, arrojando un saldo disponible al 31 de diciembre de 2020 de \$1,169,160,170 pesos.

2. Al 31 de diciembre el Instituto Politécnico realizó adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$126,780,872 con Presupuesto Federal.

3. Conciliación de Flujos Netos de la Actividad de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$(166,979,398) pesos y en 2019 \$712,510,376 pesos, como sigue:

Concepto	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$0	\$0
Origen: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Otros Orígenes de Inversión	\$(3,586,262,195)	\$156,354,274,903
Aplicación: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Otros Orígenes de Inversión	\$3,586,208,398	\$(156,575,520,516)
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$167,033,195	\$933,755,989
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$(166,979,398)	\$712,510,376

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del Estado de Actividades

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestales		\$16,702,015,556
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables CLC's en trámite	0	
4. Ingresos Contables		\$16,702,015,556

Conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del Estado de Actividades

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$16,702,015.556
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones esp.	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales No Contables (adquisición Capítulo 5000)	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones diciembre 2019	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		\$16,702,015.556

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales Contables

Juicios

El Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2020, tiene demandas en proceso de resolución por \$1,062,597,181 pesos, las cuales pueden derivar en obligaciones de pago, que se conocerán hasta que los Tribunales competentes emitan los laudos firmes correspondientes.

~~Inventario de Bienes de Consumo~~

En ésta cuenta se registra el Inventario de Bienes de Consumo, en la que se reflejan aquellos bienes muebles (no Circulantes) que se encontraban debidamente inventariados, pero por uso en las labores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de distintas escuelas del Instituto, se cambió su uso, al cierre de diciembre de 2020, su saldo fue de \$24,005,920 pesos.

Bienes Concesionados o en Comodato

El Instituto Politécnico Nacional al cierre del mes de diciembre de 2020 cuenta con un saldo de \$13 pesos que corresponden al mismo número de Bienes en Comodato distribuidos en las diferentes unidades responsables a lo largo de la República Mexicana, a través de contratos de comodato y convenios de colaboración y de coordinación destacando la Pista de Remo y Canotaje Cuernavaca ubicada en la Delegación Xochimilco, utilizada para la preparación de deportistas que buscan la representación del Instituto a nivel nacional e internacional, así como, del CVDR de Durango y el CIITA de Chihuahua que son muy importantes en el desarrollo de avances tecnológicos que el IPN desarrolla para su competitividad, por ejemplo se cuenta con el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología Tezozómoc que se utiliza para que la comunidad politécnica y público en general tenga un espacio destinado al conocimiento de una forma accesible y amigable de la ciencia, fomentando la cultura en el país.

Ingresos Excedentes

En los años 2017 y 2018, la Ley de Ingresos de la Federación de cada uno de los años antes citados, no obligaba al I.P.N., a enterar los Ingresos Excedentes que captó el Instituto, únicamente se registraron e informaron a través del Módulo de Ingresos (MODIN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedando a disposición de los órganos fiscalizadores toda la documentación justificativa y comprobatoria respectiva. Los Ingresos Excedentes de 2017 y 2018 ascienden a \$86,240,732 pesos y \$ 103,503,901 pesos respectivamente.

Derechos Contingentes

En este rubro están registrados los importes por 2 reclamaciones ante las aseguradoras mayores a un año y 13 menores a un año, derivados por diversos siniestros en los bienes muebles de varias Dependencias Politécnicas que sufrieron pérdidas de sus equipos. El monto total corresponde a \$3,299,845 pesos

Bienes Artísticos

En este rubro se registran los bienes propiedad del Instituto que cumplen con propósitos de orden cultural, de acervo y ornamental. La partida considera 3,726 bienes distribuidos en 76 Dependencias Politécnicas por un monto total de \$132,524,694 pesos.

Donativos Recibidos

En esta cuenta se tienen registrados el total de donativos recibidos hasta el mes de diciembre de 2020, otorgados por diversas instituciones, empresas, personas físicas, en efectivo o en especie, con el propósito de apoyar distintas funciones

en el Instituto Politécnico Nacional. entre las más significativas se encuentran: Donativo otorgado por Advanced Bio Nano Laboratorios, S.A. de C.V., para la UPII Campus Guanajuato, consistente en material de consumo; Donativo de 11 computadoras y 2 licencias virtuales otorgados por Computadoras, Accesorios y Sistemas, S.A. de C.V., a la Dirección de Cómputo y Comunicaciones y Fundación Bécalos, que otorga al Instituto recursos en efectivo para brindar becas a los alumnos que cumplan con los requisitos solicitados; Donativo otorgado por Distribuidora Liverpool S.A. de C.V., consistente en 1 Pantalla Led de 55" y Nueva Walmart de México S.A. de C.V., consistente en 1 Pantalla 49" para CICIMAR; Donativo otorgado por Sistemas de Control Autec S.A. de C.V., consistente en 3 Unitronics y diversos artículos relacionados para CECYT 3 Estanislao Ramírez Ruíz; Donativo otorgado por Nueva Walmart de México, S.A. de C.V., consistente en 1 Microondas para CEPROBI; Donativo otorgado por Best Buy Stores S.A. de C.V., consistente en 1 Multifuncional para ESIME Azcapotzalco. El monto total corresponde a \$7,325,529 pesos.

Edificios en Proceso de Reconstrucción

Los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2020 por el proceso de reconstrucción de los edificios dañados de los sismos del año 2017, asciende a \$288,630,398 pesos. A la fecha de corte no se cuenta con información adicional, en cuanto se tenga se actualizarán los registros contables.

Presupuestarias

Cuentas de Egresos

El Instituto Politécnico Nacional, registra en cuentas de orden, el presupuesto de egresos autorizado y sus modificaciones correspondientes al 31 de diciembre de 2020, los saldos en pesos son los siguientes:

CONCEPTO	2020		2019	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Presupuesto de egresos aprobado		\$17,634,960,065		\$16,979,882,829
Modificaciones al presupuesto aprobado		\$(932,944,509)		\$(883,471,656)
Presupuesto de egresos devengado			\$1,340,145,875	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$903,751,630		\$781,456,550	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$0		\$0	
Presupuesto de egresos pagado	\$15,798,263,926		\$13,974,808,748	

e) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

~~El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes, que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.~~

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Politécnico Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Politécnico Nacional, colabora en la educación en el nivel medio superior, superior y posgrado.

4

adicionalmente se realizan investigaciones científicas y tecnológicas. Para llevar a cabo esta función es necesario que se contraten profesores, personal administrativo y de apoyo a la educación, así como, realizar compras a través de proveedores y contratistas con los que se adquieren bienes y servicios para las Dependencias Politécnicas y Áreas Centrales.

Para el ejercicio 2020 el Instituto Politécnico Nacional participa en 5 programas presupuestales:

- E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- S243.-Programa Nacional de Becas.
- M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.

La Unidad de Administración y Finanzas de la S.E.P. mediante su oficio No. DGPYRF/10.3-6165/2019, del 26 de diciembre de 2019, informó a ésta Casa de Estudios el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por un monto de \$17,634,960,065.00 (Diecisiete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Sesenta y cinco Pesos 00/100 M.N).

3. Autorización e Historia

a). **Fecha de creación del ente.** El Instituto Politécnico Nacional (“El Instituto”) fue constituido el 1º. De enero de 1936 mediante el Programa Educativo de Gobierno correspondiente, que se sustentó en el plan sexenal del periodo 1934-1940. El Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1981 la nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional con la cual rige y define al Instituto como un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Federal y su relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ajustará a lo prescrito a dicha Ley Orgánica.

b). **Principales cambios en su estructura.** En el XXXVIII Consejo Consultivo en su V Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2020 y publicada en la Gaceta Politécnica No. 1543 del 5 de marzo del 2020, sienta las bases para la Reestructuración del Instituto, el cual plantea: la Creación de nuevas unidades académicas y fortalecimiento de sus estructuras; Revisión de la integridad, pertinencia y cohesión de las funciones de cada unidad; Fusión, separación y creación de áreas para mejorar su eficiencia, balanceando las cargas de trabajo, y Actualización de las líneas de mando, reajuste de las áreas y reubicación de actividades para una mayor eficiencia.

c). **Impactos provocados por la contingencia sanitaria generado por el virus SARS COV 2, (COVID 19).**

Como consecuencia de las condiciones sanitarias, derivadas del COVID-19, las actividades académicas presenciales en las Unidades Académicas del IPN se suspendieron a partir del 18 de marzo de 2020, En el mismo mes, se estableció el Plan de Continuidad Académica Virtual para apoyar el desarrollo de las actividades escolares en línea, con la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con las que contaba en ese momento nuestra Institución.

Un aspecto esencial en este Plan de Continuidad fue el establecimiento del portal web <https://www.elementosdeaprendizaje.ipn.mx>, donde se pueden consultar orientaciones para nuestra comunidad, ligas a plataformas tecnológicas, materiales educativos, simuladores, páginas web institucionales (Aula 4.0, Polivirtual), repositorios por Unidad Académica, y otros medios de apoyo para que docentes y estudiantes desarrollen sus actividades académicas en línea y a distancia.

Todos estos recursos se sumaron a la utilización de medios y plataformas digitales, por iniciativa de los propios docentes como mensajería electrónica, entre otros; tanto para continuar las actividades académicas, como para la aplicación de evaluaciones. Este esquema posibilitó la conclusión del semestre escolar 2019-2020/2.

Así pues, debido a la amplia participación de estudiantes y profesores de nuestra institución, fue posible concluir el ciclo escolar 2019-2020/2, tanto en su etapa regular como remedial y fue posible, también mejorar los indicadores de desempeño, a pesar de la contingencia sanitaria.

Se implementó el proceso de repatriación, actividad inédita que no estaba contemplada en nuestros procedimientos. adaptamos rutinas nuevas de trabajo a fin de favorecer la comunicación con el personal y sobre todo con los alumnos en el exterior; así como, con las autoridades escolares, área administrativa central y padres de familia para asegurar el traslado

por rutas seguras de acceso frente a los cierres de Universidades y de fronteras, así como de la cancelación improvisada de vuelos.

El Programa de Movilidad Académica esta oficialmente cancelado por las disposiciones sanitarias en México y por las propias Universidades receptoras en el exterior con las que se estaba operando, la adaptación del programa hacia un esquema de modalidad virtual se lleva a cabo a través del Programa de Formación de Líderes, actualmente en su etapa de implementación o de concertación con las unidades académicas.

La principal problemática ocasionada por la contingencia sanitaria y el confinamiento, fue la imposibilidad de lograr una mejor atención personalizada a los trabajadores del Instituto. A pesar de ello, se continuó dándoles un buen servicio, con el apoyo de los trámites en línea y procesos sistematizados.

El mayor impacto en las becas fue que no se ofertaron aquellas que involucraban movimiento fuera del hogar (beca de transporte) o, que para demostrar que se están realizando las actividades, implica que se están llevando a cabo actividades grupales (Cultural, Deportiva, para la Regularización Académica). Aun así, el recurso de estas becas fue destinado a becas Institucionales.

En el año 2020, se cancelaron por la contingencia sanitaria la participación del Instituto en la Fil Minería; así como de la Feria Internacional del Libro del I.P.N., por el que se dejó de captar el ingreso por Uso y Aprovechamiento de Espacios Físicos.

La Dirección de Actividades Deportivas del Instituto Politécnico Nacional, tuvo que adecuarse a los cambios que sufrió el deporte a nivel Mundial y Nacional; lo anterior, en función de las 34 disciplinas deportivas que se tienen en el Instituto, mismas que son representativas de esta Institución y que tienen presencia en los diferentes órganos federados, como son la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Consejo Nacional del Deporte Estudiantil A.C. (CONDDE) y la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano A.C. (ONEFA).

La Dirección de Egresados y Servicio Social suspendió las Brigadas Multidisciplinarias del Servicio Social Comunitario programadas para el año 2020 y todas las actividades presenciales, las cuales fueron realizadas a distancia.

La Dirección instrumentó los programas del servicio social a distancia para no suspender una de las principales funciones del Instituto; así mismo se realizó la Feria Virtual del Empleo del I.P.N. 2020 y se atiende virtualmente a los egresados para la realización del Encuentro Nacional Politécnico y se atienden las necesidades de actualización de nuestros egresados en forma virtual

Asimismo, las políticas de confinamiento dictadas por el Gobierno Federal, trastocaron los tiempos de respuesta en las instancias federales a las cuales nos debemos dirigir como Instituto, toda vez que hubo cierre parcial y total en varias dependencias gubernamentales.

En cuanto a medidas internas de seguridad para la comunidad politécnica, fue la adquisición de señalizaciones COVID, tapetes sanitizantes para las entradas específicas y así prevenir contagios en las instalaciones, instalación de acrílicos en los módulos de trabajo, se facilitó al personal equipo de cómputo para realizar sus labores desde casa, la prestación de servicios profesionales por honorarios se llevó a cabo desde casa. También se tuvo que adquirir material para protección del personal como: gel antibacterial, caretas, cubrebocas, jabón líquido, cloro, etc.

La comunidad politécnica ha sufrido contagios, así como la pérdida de varios miembros del Instituto, tanto docentes como administrativos y eso también ha impactado en todos los niveles, esta pandemia nos ha dejado grandes pérdidas y enseñanzas, como el hecho de crear equipos de trabajo resilientes que se sientan seguros, protegidos y avalados por sus jefes trabajando en el hogar o en las oficinas. Hemos fortalecido el robustecimiento del compañerismo y el bienestar emocional de nuestros colaboradores para lograr un equipo que, en conjunto de buenos resultados, como lo logrado rescatando el año escolar y el cumplimiento de las metas programadas.

~~d) Cumplimiento de la aplicación de las medidas establecidas en el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal, bajo los criterios que se indican. DOF 23 de abril de 2020. Reducción del 75%.~~

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, el Director General del IPN solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública su intervención, a fin de considerar una reducción de 100 millones de pesos en lugar de lo estipulado en el Decreto en comento, que implicaba no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. En este sentido, mediante la adecuación presupuestaria 2020-11-B00-2240, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la transferencia de recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por \$100,328,929.36 (Cien millones trescientos veintiocho mil novecientos veintinueve pesos 36/100), dando con ello cumplimiento a las medidas de austeridad que nos ocupan.

Para dar cumplimiento al Artículo 12, fracción I, de la Ley antes referida, el Instituto Politécnico Nacional inició las gestiones desde el ejercicio 2019 para eliminar el puesto de Secretario Particular. Con la autorización del nuevo Reglamento Orgánico del IPN, así como la aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública a su nueva estructura orgánica y ocupacional, dicho puesto se transformó en una Unidad Administrativa de Apoyo Técnico denominada Coordinación de Enlace y Atención Institucional.

El Instituto Politécnico Nacional desde enero de 2019 dejó de hacer aportaciones para el Seguro de Separación Individualizado.

Desde enero de 2019 el IPN ya no cuenta con las prestaciones del Seguro de Gastos Médicos Mayores y Separación Individualizado para los servidores públicos de mando (de Jefe de Departamento hasta Director).

En el presente ejercicio no se tiene contemplado el arrendamiento de vehículos de lujo y los vehículos de transporte que se utilizan en la actualidad en las dependencias politécnicas del Instituto, se tienen arrendados mediante contratos plurianuales con vigencia 2019 – 2022.

El 29 de mayo del 2020, de conformidad con el Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, artículo 19 fracción I, se da a conocer a través de la Circular con número de folio SAD/DRF/C-34/2020, la Guía de Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto, donde se restringe el gasto en las partidas 33104, 33501, 38201, 38301, 38401, 44101 y se establece que para ejercerlas deberán requisitar el formato correspondiente para autorización del Director General.

Las contrataciones de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones son gestionadas por la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura y están respaldadas por los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control en el Instituto y por la Unidad de Gobierno Digital de la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, derivados de un estudio de factibilidad que justifica plenamente su modernización y actualización:

Respecto al consumo de energía eléctrica, se han realizado acciones de acuerdo con las recomendaciones por parte de la CONUEE, como son programas de concientización del personal responsable de las instalaciones de las diferentes dependencias politécnicas, administrando los equipos de consumo eléctrico utilizándolos eficientemente, compra de luminarias y/o lámparas de led, instalando paneles solares, etc.

Durante el ejercicio presupuestal 2020 se han realizado contrataciones a través de procedimientos de contratación publicados en el Sistema CompraNet. Para las contrataciones de telefonía y alimentación se hicieron mediante licitación pública, para los servicios de telefonía celular, viáticos, mobiliario.

Los combustibles se adjudicaron a través de Contrato Marco.

Pasajes aéreos es el único caso que se adjudicó directamente, debido a la repatriación de los estudiantes que se encontraban fuera del país debido de la contingencia del COVID 19 (SARS-COV 2).

4. Organización y Objeto Social

a) **Objeto Social.** El Instituto Politécnico Nacional contribuye al desarrollo económico y social de la nación; a través de la formación integral de personas, académicos y estudiantes competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto social.

b) **Principal Actividad.** Consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, brindando educación de nivel medio superior, superior y posgrado.

Actualmente el Instituto cuenta con dependencias ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Chiapas, Jalisco y Nuevo León. Se integra por 90 Unidades Académicas de Soporte, Direcciones y Coordinaciones como sigue:

- 20 Escuelas de Nivel Medio Superior
- 32 Escuelas de Nivel Superior
- 20 Centros de Investigación Científica y Tecnológica
- 13 Centros de Vinculación y Desarrollo Regional
- 3 Centros de Innovación y Tecnologías avanzadas.
- 2 Centros de Apoyo Educativo
- 13 Unidades Administrativas de Soporte
- 31 Direcciones de Coordinación
- 11 Coordinaciones
- 1 Organismo de Apoyo

La oferta educativa del Instituto se compone de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior con 57 carreras técnicas, Nivel Superior con 78 carreras, Nivel Posgrado con 164 programas.

Las becas que el Instituto Politécnico Nacional, otorga a sus alumnos son en base al acuerdo número 30/12/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2019, en el Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Las becas otorgadas a los alumnos de nivel medio superior y superior, así como de posgrado al mes de diciembre 2020 se encuentran distribuidas de acuerdo a lo siguiente: en el Nivel Medio Superior con 75,406, Nivel Superior con 35,287 y Posgrado 5,579; estas cifras se integran por los programas de Becas que opera la Dirección de Apoyos a Estudiantes, Dirección de Investigación y Posgrado y las becas que instancias externas ofrecen a los alumnos del Instituto.

Para el Nivel Medio Superior los programas de becas son los siguientes:

- Institucional.
- Excelencia IPN.
- IPN Fundación Politécnico-Bécalos.
- Beca para el Bienestar.

Para el Nivel Superior los programas de becas son:

- Institucional.
- Excelencia IPN.
- IPN- Fundación TELMEX-TELCEL.
- Beca para el Bienestar.

Para el Nivel Posgrado

- Beca Estudio (Maestría).
- Beca Tesis (Maestría).
- Beca Estudio (Doctorado).
- Beca Tesis (Doctorado).
- Beca de Estimulo Institucional de Formación de Investigadores

c) Ejercicio Fiscal. Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen Jurídico. Organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** El Instituto Politécnico Nacional al ser un órgano sin fines de lucro, solo retienen y entera las siguientes contribuciones: ISR de Sueldos y Salarios, ISR e IVA de Personal de Honorarios, IVA de Personas Físicas entre otras.

f) **Estructura organizacional básica.** El Instituto Politécnico Nacional está conformado por una Dirección General, seis Secretarías y una Coordinación: Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Innovación e Integración Social, Secretaría de Servicios Educativos, Secretaría de Administración y Coordinación General de Organización e Información Institucional.

g) **Fideicomiso.** El Instituto Politécnico Nacional cuenta con el Fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", teniendo como objetivo el impulsar, realizar y fortalecer la investigación científica, así como promover los proyectos cuyo propósito sea la modernización, innovación y desarrollo tecnológico vinculados con empresas o entidades usuarias de tecnología, el cual, se encuentra en proceso de extinción.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional tienen especial interés en incorporar al quehacer administrativo de esta Casa de Estudios, las disposiciones que rigen el manejo y la presentación de la información contable, financiera y presupuestal, en la búsqueda por crear herramientas certeras y confiables de información y consulta, que permitan ser el fundamento básico para facilitar la toma de decisiones y de esta manera direccionar puntualmente los objetivos del Instituto hacia el cumplimiento de los propósitos previstos en las disposiciones de orden federal que establecen estas actividades.

La Dirección de Recursos Financieros conjuntamente con la Coordinación del Sistema Institucional de Información del Instituto, se han dado a la tarea de diseñar un sistema integral de gestión administrativa para procesar toda la información que deriva de las actividades presupuestales y financieras del instituto, en concordancia y seguimiento de las etapas presupuestales y acorde a los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema denominado Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIG@, Contable Central), se encuentra actualmente en operación como programa de gestión de registros contables y emisor de estados contables y financieros.

El SIG@ Contable Central genera beneficios tangibles en materia de información contable, financiera y rendición de cuentas, para ello, se prevé la incorporación de cuentas contables armonizadas, que permitan estructurar prácticas de registro acordes a las normas de uso general en materia contable establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de uso obligatorio para todas las entidades de los sectores federal, estatal y municipal.

Este sistema está constituido como un registro automatizado de las transacciones y la generación de estados financieros y presupuestales en tiempo real.

En apego a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009, se han formulado estas Notas a los Estados Financieros, con la pretensión de que permitan revelar de manera complementaria, el contenido de la información financiera y contable que incluyen los estados que se comentan con corte al 31 de diciembre de 2020.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información Financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr una adecuada armonización y facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite Normas Contables y Lineamientos para la generación de Información Financiera.

El 23 de octubre de 2009 el Comité Consultivo del CONAC emitió las Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas y el 20 de octubre de 2010 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un Plan de Cuentas y Control de Ingresos y Gastos.

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 46 y al artículo 49 de la Ley de Contabilidad, los Entes Públicos deberán acompañar las notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea adicional y suficiente, que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes y sean de mayor utilidad para los usuarios.

b) No aplica

e) Postulados Básicos

Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) No aplica

e) No aplica

Como administración de la entidad, a la luz de la evidencia con que se cuenta, no se tiene conocimiento de algún evento o suceso que implique que el Instituto Politécnico Nacional tenga problemas para continuar con sus operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la

Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información Financiera de los Entes Públicos, asimismo, establecen las bases para la creación y operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. Es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quien emite las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la Información Financiera. El 23 de octubre de 2009 el Comité Consultivo del CONAC emitió las Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas. El 20 de octubre de 2010 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un Catálogo de Cuentas y Control de Ingresos y Gastos.

a) No aplica.

b) No aplica.

c) No aplica.

d) Inventario de Publicaciones y Mercancías para venta. - Se registran las publicaciones que edita, publica, difunde y comercializa la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones. No se registran provisiones para reconocer la merma por daño, obsolescencia y otras causas.

Se registran cotidianamente y en tiempo las altas y bajas. En el caso de las Direcciones de Bibliotecas y Publicaciones y de la Dirección de Apoyos a Estudiantes, las compras se registran como parte de los inventarios, los cuales se valúan al costo promedio de adquisición incluido el IVA, para determinar sus costos de producción.

la dependencia utiliza el procedimiento de registro y valuación mediante costos reales, el cual permite obtener el costo de producción unitario, lo que les permite determinar los precios de venta, a través de los factores como son: el interés en el tema, el autor y el uso didáctico que se le dará a la publicación. Su sistema de costos es por órdenes de trabajo.

Beneficios laborales al retiro. El Instituto no reconoce obligaciones laborales por beneficios ampliados al retiro, ya que de acuerdo con los artículos 48 y 49 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- e) Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, debido a que las relaciones laborales con los trabajadores se rigen por el apartado B del artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.
- f) Provisiones. Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de estas provisiones asciende a \$1,804,598,378 pesos y corresponde a Servicios Personales por Pagar, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retención y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$1,804,598,378 y en 2019 \$2,247,237,155, como sigue:

CUENTA	NOMBRE	\$	2020	\$	2019
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar		\$147,912,129		\$13,178,803
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		\$571,722,067		\$767,330,573
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar		\$322,194,069		\$300,514,133
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$762,770,113		\$1,166,213,646
	SUMAS	\$	\$1,804,598,378	\$	\$2,247,237,155

- a) No aplica.
- b) No aplica.
- c) En el transcurso del año 2020, se han realizado reclasificaciones entre cuentas y subcuentas a fin de presentar en los Estados Financieros cifras correctas y confiables.
- d) Derivado de los comentarios en las Sesiones del COCODI, se han establecido acciones para depurar las cuentas de deudores y acreedores, teniendo reuniones con personal de la SEP para su validación. Así mismo, se han enviado circularizaciones a las Dependencias Politécnicas para aclarar y depurar movimientos pendientes, de deudores y acreedores. En el caso específico de acreedores diversos y como resultado de lo anterior, se realizó mediante acta en el mes de diciembre de 2019 la cancelación en Administración Central por \$199,453,920 pesos, así mismo, por la respuesta de las Dependencias Politécnicas se han cancelado en 2019 y 2020 saldos por un monto de \$375,908,021 pesos de los productos de los años 2013 al 2015. Se continuará trabajando con la Dependencias Politécnicas hasta depurar y cancelar la totalidad de sus saldos

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Politécnico Nacional al cierre de diciembre de 2020, no tiene registros contables en activos o pasivos en moneda extranjera, por lo cual no existe un riesgo cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte se presenta en las notas de desglose, el cual se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020, en este rubro suma la cantidad de \$61,015,932,501 pesos y en 2019 \$57,429,724,103 pesos, como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
Edificios No Habitacionales	\$11,953,004,868	\$11,816,044,691
Terrenos	\$42,097,318,407	\$38,813,057,648
Suma Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcción	\$54,050,323,275	\$50,629,102,339
Maquinaria Otros Equipos	\$3,636,448,004	\$3,599,590,951
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,129,898,185	\$2,013,396,979
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$282,678,097	\$280,803,725
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$501,521,877	\$492,526,593
Equipo de Transporte	\$383,864,980	\$383,123,091
Activos Biológicos	16,000	16,000
Equipo de Defensa y Seguridad	\$391,577	\$373,919
Suma Bienes Muebles	\$6,934,818,720	\$6,769,831,258
Activos Intangibles	\$30,790,506	\$30,790,506
TOTAL	\$61,015,932,501	\$57,429,724,103

a) y b) De conformidad con el Dictamen Técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida, emitido por la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta, en el que se indica que la vida útil de los bienes del Poder Ejecutivo Federal tiene una vida útil indefinida y en consecuencia no se deprecian. Por lo tanto, es aplicable al Instituto Politécnico Nacional, por esta razón los bienes del I.P.N. tienen una vida indefinida, no se deprecian y no hay cambios en los porcentajes de depreciación o al residual de los activos.

De los incisos c) al g), no son aplicables.

Para el desempeño de sus funciones el I.P.N. cuenta con los siguientes Órganos Descentralizados auxiliares:

a) Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA)- La COFAA se creó mediante Decreto Presidencial del 9 de enero de 1967, con carácter de Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con el objeto de apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades.

La COFAA cuenta con una junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por el Director General del Instituto, quien lo preside, por el Secretario Ejecutivo y tres vocales quienes serán designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta de la Dirección General del Instituto.

El patrimonio de la COFAA está constituido por:

- Los bienes por los que actualmente es titular y los que se destinen a su servicio,
- Los recursos que le asigne el Gobierno Federal y las demás aportaciones de entidades públicas o privadas,
- Los bienes, recursos y derechos que adquiera por cualquier título legal.

b) Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI). El POI se creó mediante Decreto Presidencial el 2 de febrero de 1967, con carácter de Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y el 14 de abril de 1982 fue expedido nuevo Decreto Presidencial que sustituye al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1982. En este decreto se especifica que mantendrá su carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Sus objetivos son:

- Formular los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiere el Instituto.
- Proponer la readaptación de edificios ya construidos y
- Realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes inmuebles.

El POI cuenta con una Junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por un Presidente que será el Director General del Instituto, un Secretario Ejecutivo y tres Vocales.

2) Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV). El cual se creó mediante decreto del 24 de septiembre de 1982. Las funciones del CINVESTAV principalmente son:

- Impartir educación científica y tecnológica a nivel maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización,
- Desarrollar e impulsar investigaciones científicas y tecnológicas,
- Planear, organizar y evaluar sus actividades de investigación científica y tecnológica,
- Establecer con el Instituto programas de colaboración en actividades académicas y de investigación en áreas de interés para ambas Instituciones.
- Celebrar convenios de colaboración académica y de investigación con instituciones, organismos y empresas, tanto nacionales como extranjeras,
- Prestar servicios de asesoría, de control de calidad, de enseñanza, de investigación y de elaboración y ejecución de proyectos científicos y tecnológicos a los organismos y empresas que lo soliciten,
- Registrar y explotar patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas o tecnológicas que realice o de las que sea titular.

El CINVESTAV cuenta con una Junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por el Director General del Instituto quien la presidirá, el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Director General de Institutos Tecnológicos, el Director del CINVESTAV y cinco miembros más designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta del Presidente de la Junta Directiva. El patrimonio del CINVESTAV está constituido por:

- La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Federal y las aportaciones de los Gobiernos de los Estados y Municipios,
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste,
- Las aportaciones, legados o donaciones que en su favor se otorguen y
- Los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

Tanto la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) son Organismos Públicos Descentralizados, por tanto, conforman la Administración Pública Paraestatal, a diferencia del Instituto Politécnico Nacional que se ubica dentro de la Administración Pública Centralizada.

Estos Organismos cuentan con una junta directiva, a cuyo presidente corresponde ejercer el presupuesto anual de egresos, pero si bien es cierto que el Director General del Instituto participa como Presidente de la junta directiva en cada uno de ellos, no menos cierto resulta el hecho de que estas entidades cuentan con un patrimonio propio y tienen una asignación presupuestal independiente a la de esta Institución Educativa. Por tanto, sus estados financieros son del mismo sentido independientes a los que refleja este Instituto.

Finalmente, el Instituto tiene 2 organismos de apoyo los cuales son:

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal; es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que inició sus transmisiones el 2 de marzo de 1959. El objetivo del Canal Once, es difundir la cultura nacional, la historia, la tradición, las costumbres y nuestra idiosincrasia respecto del extranjero, a través de la generación y transmisión de programas de televisión para lo cual cuenta con 16 retransmisoras en varios estados de la República. Tiene su propio presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

El Centro Nacional de Cálculo. Es el organismo encargado de desarrollar sistemas para el desarrollo de las funciones del Instituto en los ámbitos de: soporte técnico, dictámenes técnicos, hospedaje de datos, de consultoría, desarrollo de software y capacitación. No tiene presupuesto propio y es una dependencia politécnica más.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con un Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", este Fideicomiso lleva su propia contabilidad totalmente independiente al IPN, por lo que no recibe presupuesto del Instituto.

10. Reporte de Recaudación

En el ejercicio 2020 el Instituto Politécnico Nacional obtuvo presupuesto federal en el orden de \$17,634,960,065 (Diecisiete Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N) contemplando adecuaciones presupuestarias de menos por \$932,944,509 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha recibido Presupuesto autorizado por \$16,702,015,556. pesos.

2020	IMPORTE
ENERO	\$1,218,633,907.
FEBRERO	\$1,256,950,108.
MARZO	\$1,670,211,646.
ABRIL	\$977,922,132.
MAYO	\$1,746,076,220.
JUNIO	\$2,527,776,495.
JULIO	\$9,085,001.
AGOSTO	\$1,133,907,096.
SEPTIEMBRE	\$2,102,637,147.
OCTUBRE	\$888,701,781.
NOVIEMBRE	\$1,725,093,846.
DICIEMBRE	\$1445,018,175.
TOTAL	\$16,702,015,556.

El Instituto recibe el Presupuesto Autorizado calendarizado que se tiene programado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No aplica
- b) No aplica

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Politécnico Nacional en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, no solicitó ningún crédito que requiera una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de Control Interno

La Secretaría de Administración cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 con la finalidad de proporcionar al personal nuevas y mejores herramientas de trabajo, que permitan homogeneizar los mecanismos de operación y abrir panoramas de rutas mejor definidas que impulsen la mejora, modernización y simplificación de la realización de sus procesos a fin de entregar a sus clientes y usuarios productos y servicios con la más alta calidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad, cuyos requisitos están contenidos en la norma ISO 9001:2015, provee el marco adecuado para llevar adelante el cambio que le está permitiendo a la Secretaría de Administración mejorar en su desempeño, reflejándose en la calidad de sus productos y servicios; para lograr sus objetivos la Secretaría de Administración impulsa y encauza los siguientes aspectos:

- El compromiso de identificar y cumplir siempre los requisitos de los clientes y de mejorar constantemente el conjunto de actividades que afectan a la Calidad de los productos y servicios.
- Fortalecer la identificación de los procesos de la empresa que agregan valor al producto y servicio y al control de los mismos.
- Encauzar que la eliminación de los problemas sea a través de buscar siempre la causa raíz de los mismos y eliminarla.
- Centrarse en la planificación y en las actividades preventivas.
- Promover la toma de decisiones basada en información verificable.
- Exige que todos los integrantes de la organización conozcan su ámbito de desempeño, su autoridad para tomar decisiones y actuar, la importancia de sus tareas en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la empresa y que posean la formación adecuada para desarrollar sus tareas con eficacia.

En este sistema se encuentra implícito el proceso de mejora continua.

14. Información por Segmentos

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La administración del Instituto no tiene evidencia de algún asunto de relevancia que manifestar posterior al cierre del ejercicio contable de diciembre 2020.

16. Partes Relacionadas

El Instituto Politécnico Nacional y para fines de los Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

~~Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.~~

C.P. Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

M en C. María Isabel Luna Farías
Directora de Recursos Financieros